

ga derecho deberá reclamar del Pichincha. Quien tenga dere- Por pérdida de la libreta de aho- QUEDA ANULADA mos No. 151007325 de MARIA

CONVOCATORIA

Convócase a todos los Señores Miembros de la SOCIEDAD CIVIL CORDOVA "SOCICOR S.C." a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día miércoles 11 de junio del 2003, a partir de las 17h00 en sus instalaciones.

Para tratar el siguiente Orden del Día:

1. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
2. INFORME DE PRESIDENCIA
3. INFORME DE GERENCIA
- a) ANALISIS ESPECIAL DEL PROYECTO PINAR ALTO
- b) ANALISIS DE OTROS PROYECTOS
4. INFORME DE COMISARIO
5. ELECCION DEL PRESIDENTE Y DIRECTORES DE LA EMPRESA
6. VARIOS

Quito, 03 de junio del 2003.

EL PRESIDENTE
ING. PATRICIO LLORET

NOTA: En el caso de no existir el quórum reglamentario en la hora fijada, se sesionará una hora más tarde con los asistentes que estén presentes en el lugar indicado.

32013723 a.c.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPAÑIA REALITY INTEGRIDAD
EMPRESARIAL S.A.**

La compañía REALITY INTEGRIDAD EMPRESARIAL S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de mayo del 2003, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 03.Q.I.J.1957 de 30 MAYO 2003.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 dividido en 160 acciones de US\$ 5,00 cada una.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: desarrollar e impulsar cursos de capacitación a nivel ejecutivo, en áreas administrativas, financieras, mercadero, ventas y todas aquellas que tengan como propósito incentivar la producción y que estén encaminadas a fomentar un alto rendimiento y preparación de profesional a nivel nacional.

Quito, 30 MAYO 2003.

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

A.C. 2028720

SIAS ESCUBAR MARIA EMILIA PATRIZ del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. cc/24181 a.r.

QUEDA ANULADA Por pérdida de la libreta de ahorros No. 174034866 de RODRIGUEZ MORALES INES del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. cc/24181 a.r.

QUEDA ANULADA Por pérdida de la libreta de ahorros No. 109230078 del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. cc/24181 a.r.

QUEDA ANULADA Por pérdida de la libreta de ahorros No. 102838240 de CLARA GUANUNA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. cc/24181 a.r.

QUEDA ANULADA Por pérdida de la libreta de ahorros No. 118659790 del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. cc/24181 a.r.

QUEDA ANULADA Por pérdida de la libreta de ahorros No. 151178837 de MORALES MALES ANBALA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. cc/24182 a.r.

QUEDA ANULADA Por pérdida de la libreta de ahorros No. 118047398 de ROMAN ANGULO LUIS ALFONSO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. cc/24181 a.r.

QUEDA ANULADA Por pérdida el cheque No. 237 al 240 de la Cta. Cie. 4860896481 de PANTUISA GARCIAZZA EDISON del Banco Rumiñahui. cc/24182 a.r.

QUEDA ANULADA Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 581154697 de BECERRA TOALOMBO HERNAN del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. cc/24182 a.r.

QUEDA ANULADA Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 581155389 de RODRIGUEZ EDUARDO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. cc/24182 a.r.

QUEDA ANULADA Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 586106460 de PAZMINO LAURA del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación. cc/24182 a.r.

QUEDA ANULADA Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 539006122 de MANGUO GUAMAN JUAN CARLOS del Banco Rumiñahui.

